Debemos erradicar el castigo físico como método de crianza: Directora del ICBF

Bogotá, 27 de junio del 2019.- La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi, quien participó en el Encuentro Internacional sobre Castigo Físico: La Paz Empieza en Casa", organizado por la Universidad de La Sabana, convocó a la sociedad sobre la urgente necesidad de generar un consenso para eliminar el castigo físico y humillante y los tratos crueles y degradantes como prácticas de crianza.

"Debemos acabar con la normalización del castigo físico porque no modula la conducta de niños y, por el contrario, genera miedo y rompe vínculo de confianza. Más de 50 países han prohibido el castigo físico. Sin embargo, las leyes deben ser de carácter pedagógico y venir acompañadas de una transformación cultural", señaló la Directora del ICBF.

Junto con la Primera Dama, María Juliana Ruiz, la Directora del ICBF agradeció a la academia por abrir el debate sobre el castigo físico y por alimentarlo con evidencia científica dado que se trata de un tema que, sin duda, genera controversia.

Durante su intervención, Juliana Pungiluppi señaló que la erradicación de la violencia contra la niñez y adolescencia es una prioridad del Gobierno del Presidente, Iván Duque. "En el Plan Nacional de Desarrollo nos propusimos reducir en 43,6 puntos la tasa de violencias contra niñas, niños y adolescentes antes que finalice esta administración en 2022. Lo anterior significa que nuestros esfuerzos deben conducir a reducir de 303,8 a 260,2 los casos de violencia intrafamiliar, interpersonal y sexual por cada 100.000 habitantes entre los 0 y 18 años", explicó Juliana Pungiluppi.

"Estudios evidencian que los niños criados con violencia son más propensos a tener problemas de consumo de sustancias psicoactivas, baja autoestima, a ser más violentos e incurrir en comportamientos antisociales", advirtió la Directora del ICBF.

Precisamente, la Primera Dama de la Nación, María Juliana Ruiz, destacó que el ICBF ha hecho un trabajo extraordinario al convocar la gran Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes. Una alianza que va a convocar a la Fiscalía General, la Procuraduría, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud, entre otras entidades "que son capaces de identificar, proteger y resolver cualquier situación de una víctima por castigo físico, violencia o abuso. Es la primera vez que se articulan todas las entidades e instituciones frente a un solo objetivo".

Al finalizar su intervención, reiteró que los padres que usan la violencia como método correctivo también usan la violencia psicológica. Los niños no distinguen la violencia que es usada para corregirlos de otro tipo de violencias", sostuvo la Directora del ICBF.

“Uno de los objetivos de la alianza contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes es que la sociedad rompa el vínculo en el que se ha naturalizado el castigo físico y humillante como forma de corrección de conductas de los menores de edad. En otras palabras, se genera miedo, pero no corrección”, puntualizó Juliana Pungiluppi.